Sesion 59.

Dia 3 de Agosto 1889.

Presentes
Presidente
Barra
Guido
Herrera
Posse.

Leida y aprobada el acta dela anterior, se declaró abierta la sesion a las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:—

Ordenar a la Tesoreria que gire á la casa Artola, de Paris, la suma de dos mil pesos oro ($2000,00) para que pueda cubrir los pedidos que se le hagan por cuenta de este Consejo.

Nombrar inspector de los pianos de las escuelas comunes, a Dn Ricardo Liefmann, con la asignacion mensual de treinta pesos—

Aceptar las propuestas presentadas por los Sres. D. Miguel Guaglia y Bertolotto, Zamboni y Co. para la construccion de bancos escolares, por via de muestra.

Confirmar en sus puestos a los miembros del C. E. de Puerto Bermejo— D. Celestino Perez— D. Carlos Enat— Dn José Maria Pereyra— D. Diego Ferreyra— y D. Estanislao Rojas nombrados anteriormente por el Consejo Central de Resistencia, dando las gracias a las personas que quedan cesantes— (Exp. 1365 y 1560.

Dar las gracias a los actuales preceptores delas escuelas militares dela Capital, quedando reorganizado el servicio

de dichos escuelas, en la forma siguiente:—

En la del Cuerpo de Bomberos — preceptor D. José Ferrín, previa presentación de su diploma;

En la del batallon 1º de infantería — id D. Leopoldo Murillo

En el 4º id. id. — Id. D. Aurelio Garibaldi.—

En el 6º id. id. — Id. Dn Francisco Viseto.—

Pasar a la oficina judicial el expediente 448, iniciado por D. Hortensio Mezquez, sobre expropiación de un terreno.—

Aprobar la creación de Comisiones escolares en todos los departamentos de la gobernación del Chaco.—

Publicar en el Monitor" el informe sobre Higiene escolar, remitido por la Legación de Bélgica.—

No hacer lugar al pedido de fondos que hace el 1r Distrito, para levantar el censo escolar.—

Dirigir nota al Banco Nacional de la Capital para que transfiera a la orden de la Intendencia Municipal, la suma de ochenta y tres mil doscientos cuarenta pesos m. nal— ($ 83.240 m/n)—

Nombrar Secretario Subinspector del Consejo Central del Chaco (Resistencia) a D. Manuel A Zamora, con la asignación mensual de $ 50 m/n—

Comunicar al 7º Distrito Escolar de la Capital la posicion que deben los bancos escolares, en los salones respectivos, de acuerdo con los informes producidos (Ep. 1080 —)

Pasar a Contaduria el oficio del Juez letrado de Formosa, en que comunica un depósito a favor de este Consejo, de $275 m/n —

Aprobar la organizacion y el estado actual de las escuelas de Candelaria. —

Manifestar al C. E. del 1er Distrito el temperamento que debe observar con los profesores particulares que no tienen diploma (Ep. 1740.) —

Proveer por el Depósito el pedido de útiles que hace el preceptor D. Aurelio Zambaldo

Expedir certificados de competencia a favor de D. Julian Gil y Tejada, Da. Carmen Muñagorri y Da. Nicasia Muñagorri. —

Mandar pagar:

A la "Imprenta Rápida" por cuadernos de estadística dos mil quinientos pesos m/n. ($2500 m/n) — Ep. 1586. —

A la preceptora de Resistencia, por sueldos, ciento ochenta pesos m. nal ($180 m/n)

Al preceptor de Tiroleses por id. — ciento noventa pesos m/n. ($190 m/n) — Ep. 1570 —

Al de Villa Libertad por id. ciento cincuenta y un pesos m/n ($151 m/n) — Ep. 1562.

Al de S. Javier por id trescientos noventa ($390 m/n) — Ep. 1660. —

Al preceptor de Victorica por sueldos, doscientos pesos m/n (\$200 m/n) — Exp. 1563 —

Al C. E. de Posadas por su planilla de Mayo último Setenta pesos m/n (\$70 m/n) — Exp. 1821. —

Al Verdadero Limpiador por trabajos Sesenta y tres pesos m/n (\$63 m/n) — Exp. 1817.

Archivar los expedientes nº 1738, 933, 3556 — 1808, 1547, 1548, 2016, 1880, 1881, 1480 y 1733 —

Adquirir cincuenta ejemplares del tercer tomo de "Curso de Pedagogía" propuesto por los Sres. Estrada al precio de un peso ochenta cent. el tomo.

Manifestar a los Sres D. C. y D. H. Attgelt que este Consejo estima que solo, despues que hayan sido regulados sus honorarios por el juez y terminado el litigio que sobre ellos se mantiene actualmente, será la ocasion de aceptar la generosa donacion hecha por ellos a favor de este Consejo y que desde luego se agradece cumplidamente. —

Comunicar á quienes corresponda el nombramiento de presidente del C. G. de Educacion de la Rioja, á favor del S. Hermino Carreño. —

Aceptar la renuncia del presidente del C. E. de S. Javier, D. Manuel Fraga, dándole las gracias por los servicios prestados.

Se levantó en seguida la sesion á las 5 p. m.

Julio A. Roca [?]

[firma ilegible]